



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



**INFORME DE EJECUCIÓN
1º DIÁLOGO PARTICIPATIVO
AÑO 2018**

**“Migrantes en el sistema penitenciario,
una mirada al 2018”.**

Patricia Silva Castro
Profesional
Unidad de Participación Ciudadana
28 de Junio de 2018

Institución Convocante	Unidad de Participación Ciudadana de Gendarmería de Chile.		
Temática	“Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018”.		
Comuna/ Región	Santiago, Región Metropolitana.		
Fecha	14 de Junio del 2018.		
Lugar	Edificio Patrimonial Casa Colorada, Comuna de Santiago.		
Invitados y/o convocados	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Asuntos Migratorios (OIM), Sr Carlos Baeza. • Subdirectora Desarrollo Social, Sra. Sandra Carreño. • Encargada Oficina Migración, I. Municipalidad de Santiago. Srta. Liliana Castaño. • Encargado Extranjería PDI, Comisario Sr. Alejandro Merino. • Encargados de Oficina de Migración Municipales. • Encargados de Oficina de Inclusión y no discriminación Municipales. • Encargados de oficina de Migración y refugiados Municipales. • Encargados Oficina de interculturalidad. • Encargados CESFAM Dr. Luis Ferrada. • Encargado Dirección de Educación Municipal. • Organizaciones de la sociedad civil. LEASUR; Fundación FRÉ. • Encargados departamento de salud I. Municipalidad de Santiago. • Encargado de oficina de Estratificación social. I. Municipalidad de Santiago. • Carabineros de Chile. Subcomisaria de Asuntos Migratorios • Oficina Atención Social I. Municipalidad de Santiago. • Unidad de Participación ciudadana I. Municipalidad de Santiago. • Funcionarios y Funcionarias de Gendarmería 		
Representante Dirección Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirector Técnico de Gendarmería 		
Número de Asistentes	Hombres	Mujeres	Total
	13	31	44
Fecha de Informe	28 de Junio de 2018		
Responsable del Informe	Unidad de Participación Ciudadana		

1. Introducción

La construcción de una democracia sólida y sostenible en el tiempo requiere, entre otros elementos, de un activo involucramiento de las y los ciudadanos en los asuntos públicos del país. Esto ha implicado transformaciones institucionales y cambios culturales relevantes en los últimos años, sobre la manera de pensar en la administración del aparato público tanto por parte de las autoridades políticas como de la ciudadanía en general.

En la actualidad tenemos una ciudadanía más empoderada, con más conciencia sobre sus capacidades y potencialidades para el aporte en las acciones que contribuyan al desarrollo del país. A través de la aplicación, fomento y mejoramiento de la Ley N° 20.500, junto con las directrices concretas contenidas en el Instructivo Presidencial N°007 del 06 de agosto de 2014.

El Diálogo Participativo es una herramienta que tiene como objetivo lograr la síntesis de los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de discusión, donde la ciudadanía pueda realizar observaciones y manifestar sus planteamientos sobre las políticas públicas del sector, para así contribuir a su diseño y ejecución, como aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia, buscando influir en manera directa en la gestión pública en el ámbito nacional, regional y local.

Los diálogos se definen como un espacio de aprendizaje, con pertinencia territorial, y como una conversación fluida entre autoridades de gobierno, funcionarios de Gendarmería de Chile y la Sociedad Civil.

Este Diálogo Participativo fue abordado por 3 panelistas expertos:

- **Sr. Alejandro Arevalo Sarce, Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile**, Administrador Público de la Universidad de Chile, Magister en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos Y Estratégicos, con diversas publicaciones en materia de estudios penitenciarios.
- **Srta. Liliana Castaño, Encargada Programa Migrantes. I. Municipalidad de Santiago.** Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, Colombia. Diplomado en docencia, Universidad Cooperativa de Colombia. Diplomado en salud mental y psiquiatría comunitaria, Universidad de Chile, Medichi, Santiago. Magíster en psicología con mención en consultoría y desarrollo gerencial. Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile.
- **Sr. Carlos Baeza, Coordinador de asuntos migratorios. Organización internacional para las migraciones (OIM).**

Trabajador Social, mediador familiar y especialista en desarrollo local, pobreza e intervención social. Con pos título en Educación Intercultural y Migración. Co-gestor del Sello Migrante.

2. Objetivo general

Visibilizar la situación penitenciaria de los extranjeros entre instituciones intervinientes en la temática migrantes, identificando sus manifestaciones en el marco del quehacer penitenciario y en el ejercicio de derechos fundamentales, con acento en el género.

3. Desarrollo

- **Metodología**

Para abordar la fase de desarrollo del presente mecanismo, se incorporó el siguiente diseño:

a) Presentación del tema central:

En la actualidad la migración como tantos otros fenómenos sociales es una realidad que se abre paso en nuestro país, dado el impacto que alcanza para la sociedad en su conjunto hace exigible una serie de medidas a nivel social, económico, jurídico, sanitario, cultural, entre otros.

Aquellas medidas convoca a todos los órganos del Estado, en donde Gendarmería es parte de los servicios con pertinencia en el tema migrante, ello avalado por las cifras que bordean una población penal cercana a 2.934 personas a diciembre de 2017, de las cuales 1.136 son condenadas y 1.798 corresponden a imputados.

En esta misma línea, sabemos que en términos generales la mayoría de las personas que se encuentran en las cárceles provienen de contextos de mayor vulnerabilidad, por tanto desde el delito y migración la posibilidad de que emerja una doble exclusión nos enfrenta a una realidad social compleja, que convoca la articulación de voluntades y servicios no tan sólo para mitigar los efectos de la prisionización, sino para avanzar hacia una integración social y disminución de la probabilidad de reincidencia delictual.

Desde esa perspectiva, ni las causas del delito ni la migración son unívocas, como asimismo, desde la particularidad, su abordaje hace exigible la incorporación de un enfoque de interculturalidad, tanto de organismos del Estado como de la sociedad civil.

Se hace necesario destacar que la principal fortaleza de este diálogo se centra en visibilizar un fenómeno emergente de competencia gubernamental, como de organizaciones de la sociedad civil. Dado, que en la medida que avancemos en el intercambio, reduciremos barreras y desnaturalizaremos aquellos estereotipos cargados de connotaciones negativas, como lo es la categoría de migrante.

b) Presentación de los expositores:

Sr. Alejandro Arevalo Sarce, Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile.

El expositor en esta ocasión se refirió a la situación del delito a nivel mundial, en donde se refleja la tasa de encarcelamiento que ocupa Chile en la región. Por otra parte, la población total atendida en los tres subsistemas, en el caso particular de extranjeros se desagrega por nacionalidades, sexo, comuna, grupo étnico y delito, nivel de compromiso delictual y calidad procesal.

Srta. Liliana Castaño Encargada Programa Migrantes. I. Municipalidad de Santiago.

Su presentación se centró en la caracterización de la población migrante, que reside en la comuna de Santiago. En relación a ello, se expuso acerca de antecedentes sociodemográficos, situación migratoria y procedencia.

En otra línea se describieron los componentes de apoyo con que cuenta la unidad, como asimismo el programa “Chile te recibe”.

Sr. Carlos Baeza, Coordinador de asuntos migratorios. Organización internacional para las migraciones (OIM).

El expositor se refirió a la situación mundial de la migración y su proyección en cifras; además, abordó el carácter multicausal que está en la base del fenómeno y la lógica binaria con que se enfrenta este proceso.

Finalmente la relevancia de incluir un enfoque de interculturalidad tanto desde la sociedad civil, como de las instituciones.

c) Trabajo de taller

Los asistentes fueron divididos en cuatro grupos de trabajo para analizar el tema central del diálogo, utilizando un esquema de trabajo que giró alrededor de una pregunta central referida a:

¿Cuáles son los cambios normativos que usted implementaría para mejorar las condiciones de extranjeros privados de libertad?

La estructura del trabajo de taller se detalla a continuación:

Visión General (10 minutos aproximadamente)	Explicación de la pauta metodológica de manera breve, con énfasis en la promoción del diálogo, y paralelamente los roles de los participantes (facilitador, secretario de actas y vocero de grupo)
Reflexión y Debate (40 minutos aproximadamente)	Inicio de la discusión en relación a la pregunta central en donde se facilita el intercambio de miradas en torno a un mismo fenómeno de acuerdo a los aprendizajes adquiridos y las experiencias que cada uno posee desde la función que le toca desempeñar
Síntesis del debate y elección del vocero (20 minutos aproximadamente)	Se centralizó las ideas fuerzas, en donde en promedio se concretó en no más de cuatro ideas fuerzas, en las que coinciden los grupos.

Desarrollo del trabajo de taller

Objetivo del taller: Promover un espacio de debate e intercambio, con el propósito de levantar lineamientos y miradas en torno al trato de migrantes en el sistema penitenciario.

Número de grupos de trabajo: 4

N° Grupo	Facilitador	Secretario Técnico	Vocero
1	Jeannette Vargas.	Carlos Elgueta R.	Carlos Elgueta R.

2	Karen Silva.	Constanza Mena.	Juan Ferreira.
3	Margarita Díaz R.	Carolina Mella.	Pablo Merino.
4	Guillermo Suazo.	M. Angélica Martin.	Guillermo Suazo.

Fichas de trabajo Grupales

Pregunta central:

¿Cuáles son los cambios normativos que usted implementaría para mejorar las condiciones de extranjeros privados de libertad?

Principales planteamientos:

- Realizar acompañamiento del proceso de regularización migratoria durante y próximo al egreso carcelario
- Generar mejores condiciones de empleo
- En el cumplimiento de condena debiese existir una ley de ejecución de penas con enfoque de derecho, género e interculturalidad.
- Derogación del DL 409 sobre eliminación de antecedentes
- Derecho a comunicación con su familia
- Partir por cambiar las políticas migratorias entre Chile y los demás países en convenio exigiendo visa y en coordinación con todas las policías nacionales y extranjeras.
- En aquellos casos que presentan un compromiso delictual alto, se debe desburocratizar y agilizar la expulsión, sobre todo cuando hay consentimiento.
- Lugares físicos diferentes para personas extranjeras, es decir, separados de la comunidad penal chilena.
- Valoración de la posibilidad de abordar el tema migratorio en cárceles. Dado que el proceso va en incremento, por tanto se debe educar a la población penal a fin de evitar prácticas xenofóbicas y discriminación.
- Mejoramiento de condiciones carcelarias, específicamente empleabilidad
- Se requiere mayor abordaje del tema migratorio en todos los ámbitos, ya que diariamente la oficina de extranjería cuenta con un público aproximado a las dos mil personas.
- Políticas públicas con más acompañamiento y activación de redes de apoyo.

Acuerdos:

- El tratamiento debería ser igualitario y basado en los Derechos Humanos.
- Facilitar traductores a aquellos usuarios (as) extranjeros (as) no que no hablen español.

- Fomentar la prevención del delito
- Mejorar las condiciones carcelarias, específicamente empleabilidad.

Disensos:

- Lugares físicos diferentes para personas extranjeras separados de la población penal chilena.
- La pregunta en discusión es muy específica a la institución, ya que el tema normativo de Gendarmería es de conocimiento específico, cuyo manejo no es competencia de los representantes de otras instituciones gubernamentales y sociedad civil.

Observaciones generales:

- Al no conocer la normativa del sistema penitenciario no podrían generar opinión en relación a cambios sobre la misma, vinculada a la temática de interés que es migración.

d) Plenario

Cada vocero expuso los planteamientos de sus respectivos grupos a los presentes.

4. Evaluación de la actividad

Distintos aspectos fueron evaluados por los asistentes, todos con la finalidad de mejorar la calidad de este tipo de instancias. La actividad obtuvo una nota promedio de **6.4**, el ítem que registró la más alta calificación fue la calidad de los expositores, quienes fueron evaluados con nota 6.7.

A continuación se exhibe la calificación expresada por los participantes:

Aspecto evaluado	Nota
Lugar e instalaciones donde se desarrolla la actividad	6.6
Tiempo de ejecución	6.2
Break	6.7
Expositores	6.7
Nivel de diálogo	6.0

5. Conclusiones

En la actualidad el fenómeno migratorio posee un carácter multidimensional que se ha complejizado, ya sea por el crecimiento exponencial de la población extranjera, como por las condiciones sociales, jurídicas y culturales que se deben tener presente entre otras variables, para conseguir la inserción de estas personas al egreso.

Cabe destacar que la población extranjera residente en nuestro país, alcanza el millón de personas, y la población total que atiende Gendarmería de Chile, asciende a 102.728 personas al 31 de mayo de 2018 (Estadística general penitenciaria). Si miramos ambas cifras, resalta la baja proporcionalidad, dado que sólo 3.039 personas, entre condenados e imputados, son de nacionalidad extranjera.

Aquello revela que no existe correlación entre ser migrante y la comisión de delitos, dado que la cantidad de personas extranjeras en cárceles no es proporcionalmente significativa puesto que sólo al 3% tiene un vínculo con Gendarmería de Chile.

Entre los asistentes se destaca la oportunidad para la visibilización del tema, ya que éste ha sido escasamente abordado tanto desde lo académico como institucional. Desde esta perspectiva resultó interesante reflexionar en torno algunas consideraciones en sistema penitenciario relacionadas con: disminuir la barrera idiomática mediante traductores tanto para los procesos judiciales y en algunos casos intervenciones; Asimismo facilitar espacio y condiciones para el vínculo familiar y/o redes de apoyo del interno extranjero, como asimismo el mejoramiento de empleabilidad.

Otra de las conclusiones se refiere a la desburocratización del decreto de expulsión, en aquellos casos que existe consentimiento, y un bajo compromiso delictual. En relación a la separación de la población penal chilena, respecto de la extranjera se expresó disenso ya que esto puede ser entendido como un sistema de privilegios para extranjeros, provocando tensión al interior de los penales.

Es importante destacar que la información obtenida a partir de este Diálogo Participativo, será puesta en conocimiento de la autoridad institucional, señalando las sugerencias e ideas expresadas, considerándolo como un insumo construido desde la sociedad civil.

6. Anexos

- Registro de fotos
- Programa del diálogo
- Minuta de Posición
- Fichas de trabajo utilizadas
- Invitación





PROGRAMA

1º Diálogo Participativo:

“Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018”.

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LUGAR: Edificio Patrimonial “CASA COLORADA”.
FECHA: JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018
HORA: 15:30 a 18:30 hrs.

HORARIO	ACTIVIDADES
15:30 a 16:00	Inscripción Participantes
16:00 a 16:10	Palabras Subdirector Técnico Gendarmería, Sr. Alejandro Arevalo S.
16:10 a 16:20	Palabras Alcalde o Representantes de la I. Municipalidad de Santiago.
16:20 a 16:30	Contextualización
16:30 a 17:00	Exposición: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Alejandro Arévalo S. Subdirector Técnico, Gendarmería de Chile.• Sra. Liliana Castaño. Coordinadora de la Oficina de Migración. I. Municipalidad de Santiago.• Sr. Carlos Baeza, Coordinador de asuntos Migratorios de la organización internacional para las migraciones.
17:00 a 17:20	Break
17:20 a 18:00	Trabajo Taller
18:00 a 18:30	Presentación de las conclusiones (plenario)
18:30 horas	Cierre de la actividad



MINUTA DE POSICIÓN

1° Diálogo participativo:

“Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018”.

Jueves 14 de Junio de 2018

En la actualidad la migración como tantos otros fenómenos sociales es una realidad que se abre paso en nuestro país, dado el impacto que alcanza para la sociedad en su conjunto hace exigible una serie de medidas a nivel social, económico, jurídico, sanitario, cultural, entre otros.

Aquellas medidas convoca a todos los órganos del Estado, en donde Gendarmería es parte de los servicios con pertinencia en el tema migrante, ello avalado por las cifras que bordean una población cercana a 3.000 personas a septiembre de 2017, de las cuales 1.113 condenadas y 1.897 corresponden prisión preventiva, con un aumento sostenido en el tiempo que supera el 10% (Gendarmería, 2017).

En esta misma línea, sabemos que en términos generales la mayoría de las personas que se encuentran en las cárceles provienen de contextos de mayor vulnerabilidad, por tanto desde el delito y migración la posibilidad de que emerja una doble exclusión nos enfrenta a una realidad social compleja, que convoca la articulación de voluntades y servicios no tan sólo para mitigar los efectos de la prisionización, sino para avanzar hacia una integración social y disminución de la probabilidad de reincidencia delictual.

Desde esa perspectiva ni las causas del delito y de la migración son unívocas, como asimismo desde la particularidad su abordaje hace exigible la incorporación de un enfoque de interculturalidad, tanto de organismos del Estado como de la sociedad civil.

Se hace necesario destacar que la principal fortaleza de este diálogo se centra en visibilizar un fenómeno emergente de competencia gubernamental, como de organizaciones de la sociedad civil. Dado, que en la medida que avancemos en el intercambio reducimos barreras y desnaturalizamos aquellos estereotipos cargados de connotaciones negativas, como lo es la categoría de migrante.

Ficha de Trabajo por grupo

I.- Identificación	
Nombre del Facilitador	
Nombre del Secretario Técnico	
Número del grupo en el cual trabaja	
Nombre del vocero del grupo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los cambios normativos que usted implementaría para mejorar las condiciones de extranjeros privados de libertad? Desarrollo:	
Principales planteamientos del grupo	
Acuerdos:	
Disensos: (si es que los hay)	
Observaciones: (si es que las hay)	

ENCUESTA

Buenas tardes:

En el marco de la actividad denominada **Diálogo participativo: "Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018"**, solicitamos a usted responder la siguiente encuesta de carácter anónimo, que tiene como propósito conocer su opinión respecto de la jornada, dado que resulta relevante para la unidad de Participación Ciudadana de Gendarmería de Chile contar con éste insumo. Se trata de un breve instrumento que no le tomará más de cinco minutos de su tiempo.

1. Anteriormente ha participado de alguna instancia similar donde se aborde el tema de migración y sistema penitenciario?

- a) Si
- b) No

2. Los enfoques con los se abordó el tema contribuyeron u opiniones vertidas, influyeron en su opinión respecto de la labor de Gendarmería en relación a migrantes, de manera:

- a) Positiva
- b) Negativa
- c) Se mantiene igual
- d) Otros.

(Señale) _____

3. Que tan relevante resulta para usted participar de espacio de diálogo en torno a temas como migración y reinserción

- a) Muy relevante
- b) Escasa relevancia
- c) Nula relevancia
- d) Otros.

(Señale) _____

4. En relación a sus expectativas respecto de la jornada denominada "Diálogo participativo: Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018" " estas han sido

- a) Satisfechas
- b) Medianamente insatisfechas
- c) Insatisfechas. (Señale motivo/
s)_____

5. A continuación, califique con la escala de 1 a 7, los siguientes aspectos:

- a) Lugar e instalaciones donde se desarrolla la actividad _____
- b) Tiempos de ejecución _____
- c) Break _____
- d) Expositores _____
- e) Nivel del diálogo _____

Gracias!

Para esta unidad resulta relevante implementar espacios de evaluación al término de cada jornada, dado la riqueza que implica capturar la mirada y/o la experiencia del participante, como una clave en la retroalimentación proveniente de la sociedad civil. Por tanto objetivar estas respuestas, nos permite implementar mejoras o rediseñar mecanismos de participación que no estén cumpliendo su objetivo.

Por otra parte se espera aportar desde un marco de gestión del cambio, que la ciudadana acceda a conversatorios o diálogos en torno a temas como: Migración y sistema penitenciario, ya que en la medida que se adquieran nuevos aprendizajes y/o reflexiones desde la ciudadanía avanzamos en la comprensión social de fenómenos complejos.



Alejandro Arévalo Sarce, Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile, tiene el agrado de saludar e invitar a usted al diálogo participativo “Migrantes en el sistema penitenciario, una mirada al 2018”, enmarcado en las acciones de participación ciudadana de la Institución.

La actividad se efectuará el jueves 14 de junio, a las 15.30 horas, en dependencias del Museo Casa Colorada, ubicada en calle Merced N° 860, Santiago.

S.R.C.: 2291633387- 229163337

comunicaciones@gendarmeria.cl

Junio 2018